

COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO
CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR 1

Hoja CSR 1 página nº...

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO: PÉREZ FONT, CARLOS			
	DNI / NIF / OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS		TELÉFONO CONTACTO
SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA	DENOMINACIÓN SOCIAL ENACO, S.A.		CAPITAL SOCIAL Nº Acciones: 20.542.918 Importe Nominal: 144 Moneda: EURO	
	OTROS DATOS DEL SUJETO OBLIGADO: Táchese lo que proceda Administrador <input type="checkbox"/> Directivo <input checked="" type="checkbox"/> País de Residencia (caso de no ser en España)			
REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
	DNI / OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS		TELÉFONO CONTACTO
TIPO DE COMUNICACIÓN	RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN:			
	Primera Comunicación del sistema retributivo <input type="checkbox"/>	Modificación de sistema retributivo ya comunicado <input type="checkbox"/>	Liquidación de sistema retributivo ya comunicado <input type="checkbox"/>	Otras Causas <input checked="" type="checkbox"/> Descripción: Resolución del contrato de opción por acuerdo de las partes.
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO	Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:			
	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ → Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja CSR 1 como la hoja complementaria CSR 1bis			<input type="checkbox"/> NO → Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja CSR 1
<p>② DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN: (En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto de acciones de la sociedad objeto de esta comunicación.)</p> <p>Ver hojas siguientes</p>				
				
NOTA: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida		esta hoja CSR1 se adjuntará en página suplementaria la información necesaria.		
Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:				
FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN				

D. Carlos Pérez Font
Valle de la Fuenfría 6
Madrid

Castellón, 5 de abril de 2002

Estimado Carlos,

En relación al contrato de opción de compra sobre 100.000 acciones de la sociedad Enaco S.A. suscrito entre Carlos Pérez Font y Enaco S.A. con fecha 27 de septiembre de 2001 (en lo sucesivo, la Opción de Compra), te informo de lo siguiente:

1. De acuerdo con lo establecido en la Opción de Compra, tienes derecho a ejercitar la opción de compra en cualquier momento dentro de los cinco años siguientes a la fecha de la Opción de Compra, a un precio de cinco euros con cincuenta céntimos (€5,50) por acción, capitalizado a un interés compuesto del seis por ciento (6%) anual desde la fecha de la firma de la Opción de Compra hasta la fecha de ejercicio de la Opción de Compra. De acuerdo con este criterio, el precio de ejercicio sería de 5,657 euros por acción a la fecha de celebración del contrato con Caprabo S.A. que se indica en el apartado siguiente.
2. Con fecha 12 de marzo de 2002 Caprabo S.A. ha formulado una Oferta Pública de adquisición (en lo sucesivo la Oferta) sobre la totalidad de las acciones de Enaco S.A.. Tras diversas negociaciones, con fecha 21 de marzo de 2002 Caprabo S.A. se ha comprometido a elevar el precio de la oferta a 7,67 euros y los accionistas de referencia de Enaco S.A. se han comprometido a aceptar la Oferta.

Atendiendo a la circunstancia de la presentación de la Oferta, Enaco S.A. está interesada en resolver la Opción de Compra, procediendo a liquidar a tu favor la diferencia entre el precio ofrecido por Caprabo S.A. y el precio de ejercicio de la Opción de Compra, esto es, 2,013 euros por acción, lo que supone un total de 201.300 euros por la totalidad de las acciones objeto de la Opción de Compra.

4. Esta cantidad será pagadera no más tarde de los tres días siguientes a la fecha en que se produzca la liquidación de la Oferta presentada por Caprabo S.A., y de la misma se deducirá, en su caso, las retenciones a practicar conforme al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Enaco S.A. requiere tu conformidad para la resolución de la Opción de Compra en los términos y condiciones arriba indicados, debiendo quedar claro en todo momento que la resolución que contiene la presente carta está en todo caso sujeta al éxito de la Oferta presentada por Caprabo S.A. en los términos arriba indicados. En el supuesto de que por cualquier circunstancia la Oferta de Caprabo S.A. no llegara a ser ejecutada, la presente carta de resolución quedará sin efecto, la Opción de Compra permanecerá en vigor en sus mismos términos y condiciones.

Por tu firma en prueba de conformidad, la Opción de Compra queda resuelta, y Enaco S.A. queda obligada al pago de la cantidad citada en el plazo señalado.

Un cordial saludo.

~~Enaco S.A.~~

Conforme y aceptado:

D. Carlos Pérez Font